INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 21/2010
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/2010
"CONSULTOR NACIONAL ESPECIALISTA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA ASESORAMIENTO A LA DNCP EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Asunción, 30 de Marzo de 2.010

1. INTRODUCCIÓN:

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa N° 12/2010 "Consultor Nacional Especialista en Tecnología de Información para Asesoramiento a la DNCP en el Desarrollo de Aplicaciones para el Sistema de Información de Contrataciones Públicas", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. ANTECEDENTES:

a) N° de PAC: ID 199.137
Que mediante Resolución N° N° 295/2010, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) Disponibilidad Presupuestaria:
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 260, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 48.000.060 (Guaraníes cuarenta y ocho millones sesenta).

c) Publicación:
- En el SIPC 05/02/10 – ID N° **199.137**
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

NOMBRE	TELEFONO	RUC
JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE	0991 803 700	642050
MARCOS ANTONIO ALVAREZ GIMENEZ	0	1227580
CARLOS MIGUEL GONZALEZ ALMADA	021-371732	807825
MANUEL RIVEROS JARA	0	1304471
JORGE AGUERO	0	1268875

d) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados como miembros del Comité de Evaluación: La Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Jazmín Alarcón, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Dirección Administrativa
UOC

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 26 de Marzo de 2010; siendo las 11:15 horas. Presentándose las siguientes ofertas

Documentos	Presentación de Oferta
JUAN FLORENTÍN	CUMPLE
MANUEL RIVEROS	CUMPLE
MARCOS ALARCÓN	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE",

a) Planilla de Criterios a Evaluar de Puntos

Factores	Puntos	Juan Florentín	Manuel Riveros	Marcos Alarcón
1.- Antecedentes del Consultor	**30**	_	_	_
5 puntos por cada por cada curso de relacionado a la herramienta Oracle, hasta un máximo de 30 puntos.		15	5	20
2.- Experiencia laboral en el área descripta en los Términos de Referencia.	**70**	_	_	_
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo realizado en el área descripta en los términos de referencia, hasta un máximo de 50 puntos	50	50	10	30
Si el consultor poseyere experiencia en trabajos que involucren finanzas y/o presupuesto público, se otorgarán 10 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 20 puntos.	20	20	10	20
Total	**100**	**85**	**25**	**70**

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEPE DE LEZCANO
Jefa UOC

b) Documentación básica de carácter sustancial

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07.el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales, que se adjunta al presente informe.

Documentos	Juan Florentín	Manuel Riveros	Marcos Alarcón
Declaración Jurada del Art.40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum Vitae	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta que cumpla con todos los Requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...".Al respecto, se ha constatado que la Oferta del Consultor JUAN VICENTE FLORENTIN se ajusta a la Planilla de Criterios, obteniendo una puntuación por encima del puntaje mínimo, presentada por la DNCP, y las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior.

a) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: CUMPLE

5. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Al ser la oferta que cumpla con los Criterios de Puntuación y presentar correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;

Conforme a la normativa legal precitada, la empresa cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

Jazmín Alarcón
Auxiliar DAF - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se adjunta al presente informe, conforme al Formato Aprobado por el Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto.

7. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, al Consultor "JUAN VICENTE FLORENTIN." por un monto total de Gs. 48.000.060 (Guaraníes cuarenta y ocho millones sesenta).

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite
Jefa U.O.C

Jazmín Alarcón
Asistente U.O.C.

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py